



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As"

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 397/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00022884-9/2019, las Resoluciones CM N° 1/2018, 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 157/2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Silvia Bianco solicita viáticos para asistir como disertante a la actividad "*Tendencias Internacionales en favor del Lenguaje Claro en resoluciones y sentencias. Lenguaje jurídico claro y garantías de acceso a la justicia derecho de defensa*" que se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2019, en la Ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

Que conforme lo establecido en el Art. 5º de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 157/2016 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Administrador General del Poder Judicial de la CABA en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien se expidió mediante Dictamen C.F.I.P.E. N° 29/2019 declarando de mérito institucional dicha actividad.

Que al respecto tomó intervención el Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien se expidió mediante Proveído de fecha 28 de agosto de 2019 proponiendo otorgar a la Dra. Bianco la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000.-) en concepto de viáticos, para asistir como disertante a la actividad "*Tendencias Internacionales en favor del Lenguaje Claro en resoluciones y sentencias. Lenguaje jurídico claro y garantías de acceso a la justicia derecho de defensa*" que se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2019, en la Ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5º de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. 157/16 y en el Art. 13 del Anexo I de la Res. CM N° 1/2018, corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar a la Dra. Silvia Bianco la suma de Pesos Quince Mil (\$15.000.-) en concepto de viáticos para asistir como disertante a la actividad "*Tendencias Internacionales en favor del Lenguaje Claro en resoluciones y sentencias. Lenguaje jurídico claro y garantías de acceso a la justicia derecho de defensa*" que se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 2019, en la Ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires.



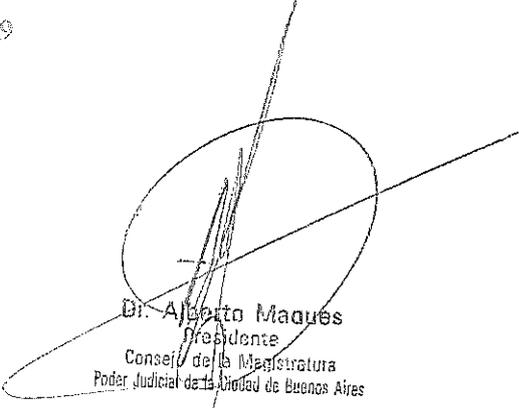
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As"

Art. 2º: A los efectos de la rendición de cuentas, la beneficiaria deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Departamento de Ceremonial y Protocolo y por su intermedio a la interesada, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 149 /2019



Dr. Alberto Maqués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires